

SALTA, 8 de Agosto de 1995

EXPEDIENTE n° 8.375/94

RES. N° 205/95

Salta, 10 de agosto de 1.995.-

**VISTO:**

Expediente No 8.307/93

Que el causante, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, debe trasladarse en Misión Oficial a la ciudad de Buenos Aires a fin de realizar trámites ante el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación los días 9 y 10 de agosto de 1995;

Que de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Art. 116° del Estatuto de la Universidad, debe ejercer las funciones directivas la Sra. Vicedecano;

**POR ELLO:**

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

R E S U E L V E :

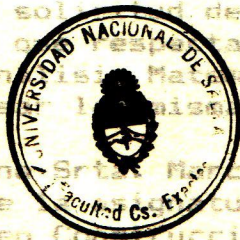
**ARTICULO 1° :** Disponer que la Sra. Vicedecano de la Facultad, Lic. María Cristina Preti de Guzmán, asuma sus funciones directivas propias de este Decanato, a partir del 9 de agosto de 1995 y mientras dure su ausencia, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

**ARTICULO 2° :** Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-

R E S U E L V E :

FAC CS  
XAS AS  
ddn

*[Signature]*  
Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS  
Secretaria Académica  
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



*[Signature]*  
Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS